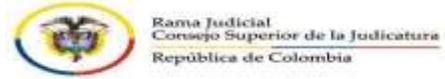


Proceso: SUCESION
Causante: ISMAEL PARRADO REITA
Demandante:
Demandado:
Accionante:
500013110002-2001-00783-00.



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de febrero de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo solicitado en memorial suscrito por el apoderado de los herederos reconocidos, se dispone hacer entrega de los dineros en un monto de \$3.187.127.00 pertenecientes a ANA LUCIA PARRADO DE GUTIERREZ (q.e.p.d.), a sus herederas ALBA PARTICIA GUTIERREZ PARRADO y MARTHA LUCIA GUTIERREZ PARRADO, correspondiendo cada una la suma de \$1.593.564.00. Líbrense las órdenes de pago y fraccionamientos necesarios.

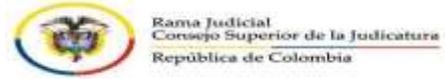
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Proceso: SUCESION
Causante: ISMAEL PARRADO REITA
Demandante:
Demandado:
Accionante:
500013110002-2001-00783-00.



Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f14f1f2305c12e3fec07265ea22fab2a92e21753d94f559a89879c8f7dff06**

Documento generado en 28/02/2022 02:23:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>